

11 de marzo de 2008

ELECCIONES GENERALES: EL NUMERO DE DIPUTADAS EVIDENCIA LA NECESIDAD DE SEGUIR IMPULSANDO MEDIDAS COMO LA LEY DE IGUALDAD

- ❑ Tras las Elecciones Generales del pasado 9 de marzo, **el PSOE cuenta con un 43,2% de mujeres** en el Congreso, mientras que el PP cuenta con el 28,7% y CiU con el 36,6%.
- ❑ El PSOE continúa apostando por la representación equilibrada entre hombres y mujeres, como ya hizo en las Elecciones Generales de 2004, antes incluso de la aplicación de una norma al respecto, pues ya contó en la IX Legislatura con un 46,3% de mujeres en el Congreso, frente al 29% del PP o el 10% de CiU.

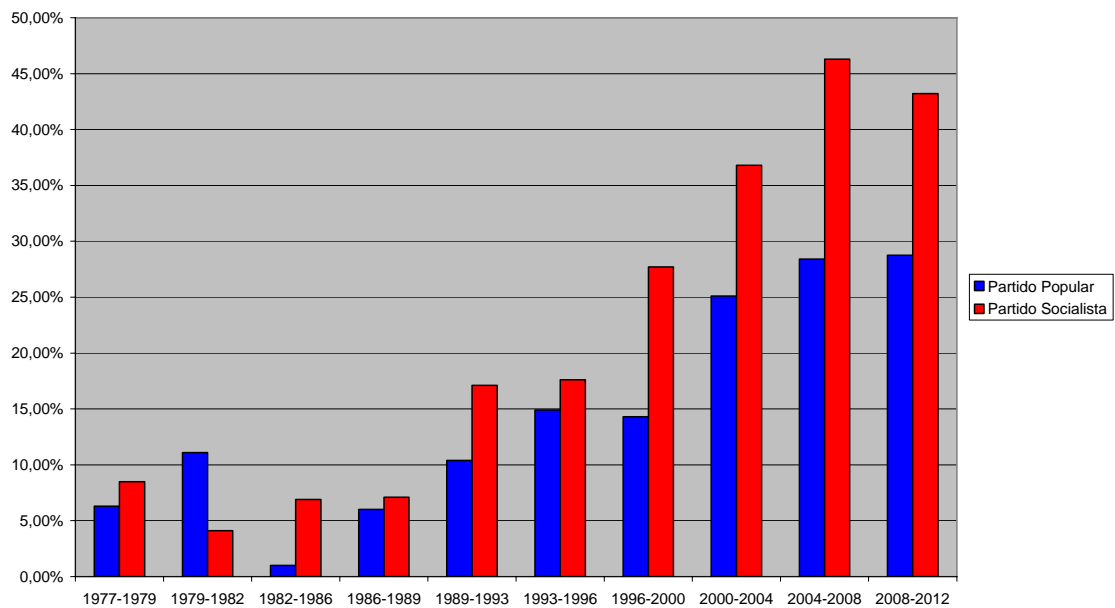
PARTIDO	MUJERES 2004	TOTAL DIPUTADOS	% MUJERES
PSOE	76	164	46,3
PP	43	148	29
CiU	1	10	10
IU	2	5	40
ERC	1	8	12,5
NA-BA	1	1	100
PNV	1	7	14,3
CC	0	3	0
BNG	1	2	50
EA	1	1	100
CHA	0	1	0
TOTAL	127	350	36,3

PARTIDO	MUJERES 2008	TOTAL DIPUTADOS	% MUJERES
PSOE	73	169	43,2
PP	44	153	28,7
CiU	4	11	36,3
IU	0	2	0
ERC	0	3	0
NA-BA	1	1	100
PNV	0	6	0
CC	1	2	50
BNG	1	2	50
UPyD	1	1	100
TOTAL	125	350	35,7

- Por lo tanto, **el PSOE**, impulsor de la Ley de Igualdad, **es el único partido que cumple con la representación equilibrada de hombres y mujeres** en sus escaños y el que siempre se ha situado a la cabeza en la promoción de mujeres en la política.
- Es cierto que ha bajado el número de diputadas con respecto al año 2004, dos en concreto, y se sitúa en 125. Es por ello, que **estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de seguir impulsando y profundizando en medidas de acción positiva como la Ley de Igualdad** que ha sentado las bases de este compromiso.
- **Se trata de un compromiso político que el PSOE viene cumpliendo desde hace más de un década**, cuando se aprobó en los estatutos internos en el año 1997 el principio de democracia paritaria. Desde entonces, tanto en los órganos internos del partido como en la presentación de candidaturas para las elecciones, existe el compromiso de la representación equilibrada.
- En este sentido, **el PSOE aprobó la Ley de Igualdad para avanzar un paso más y lograr el compromiso del resto de partidos en esta lucha** iniciada por los y las socialistas para lograr la igualdad efectiva.
- **La Ley**, aprobada con la unanimidad de todos los partidos a excepción del PP, que incluso presentó un recurso de inconstitucionalidad en contra de la paridad, **ha garantizado que más mujeres estén participando activamente en política** gracias a la elaboración de listas paritarias, es decir, que las candidaturas no tengan ni menos del 40% ni más del 60% de representación de ambos sexos.
- Sabemos que aún queda mucho trabajo por hacer, porque si bien es cierto que la Ley impone medidas concretas para dinamizar la participación de más mujeres en el ámbito de la política, **todavía los números uno de las candidaturas siguen siendo ocupados mayoritariamente por hombres**, como sigue ocurriendo, por ejemplo, en los cargos directivos de las empresas.
- En esa tarea tenemos que trabajar todas las fuerzas políticas, ya que ha sido **el PSOE el que ha servido a lo largo de la democracia como efecto tirón** del

resto de grupos para la inclusión de mujeres en la política, y sin embargo, este debe ser un compromiso compartido.

Evolución de la presencia de Mujeres en el Congreso. Comparativa PP - PSOE



- Los datos actuales del Congreso corroboran esta realidad que no nos satisface y, desde luego, la ciudadanía sabe que **es el PSOE el partido que lidera la plena consecución de la igualdad en España** y el que la conseguirá porque estamos firmemente empeñados en lograrlo.